

|Actividad “TODO ES POSIBLE EN NAVIDAD”

La participación en la actividad “**TODO ES POSIBLE EN NAVIDAD**” implica el conocimiento y aceptación, total y sin condiciones de los presentes términos y condiciones.

1. De los realizadores

Actividad organizada por **CARACOL SA**, identificada con NIT: 860 -014-923. La Actividad será difundida por el organizador **BÉSAME Radio**, al público en general, utilizando la Emisora como canal de difusión del contenido de su actividad.

2. De los participantes

- a. Participan las personas naturales mayores de 18 años.
- b. No podrán participar personas que ingresen información falsa, estos serán descalificados inmediatamente, sin perjuicio acciones adicionales que Caracol S.A o cualquier empresa de grupo económico considere pertinentes para garantizar la transparencia de la Actividad. Tener conocimiento de este reglamento, ya que la aceptación y recibo del premio conlleva la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades, no solo de este reglamento, sino las que conlleva el reclamo y aceptación de un premio. No haber incurrido en conductas o participado en actividades que puedan comprometer la reputación o el buen nombre de las marcas de Caracol Radio y Bavaria & CIA S.C.A, de otro participante o de cualquiera de sus Patrocinadores y/o de los bienes o servicios que estos ofrecen. No haber participado en ningún tipo de actividad contraria a la ley, el orden público y las buenas costumbres. No haber ganado premio en una Actividad de la misma Emisora en el último año, contado a partir de la fecha de inicio de la presente Actividad.
- c. No haber ganado premio en una Actividad de la misma Emisora en los últimos 5 meses, contados a partir de la fecha de inicio de la presente Actividad.

Vigencia:

La actividad se regirá por los siguientes plazos:

Inscripción: 16 de noviembre de 2025 hasta 16 de diciembre de 2025

Concurso – Selección de ganador: 17 de diciembre de 2025.

2. Mecánica de la actividad:

Inscripción:

Participarán todos los oyentes y seguidores de **BÉSAME Nacional** (Popayán, Cali, Armenia, Pereira, Manizales, Medellín, Barranquilla, Cúcuta, Bucaramanga y Bogotá que se inscriban:

Registrándose con nombre y número de teléfono móvil (celular) en la planilla que indica cada ciudad en lugares donde se recolecten los juguetes.

Únicamente se acepta una sola inscripción.

3.Concurso:

A partir del 16 de noviembre de 2025 los oyentes o audiencias que deseen participar en **“TODO ES POSIBLE EN NAVIDAD”**. Deben cumplir con los siguientes requisitos y para ganar el premio del cual se hace referencia en numeral 5, así:

Paso 01

Debe llevar un regalo a la sede de PRISA Media a la emisora Bésame en su ciudad, el regalo no debe ser bélico y de uso sin pilas. Nuevo.

Paso 02

A la entrega del regalo debe inscribir su nombre y número de celular con la persona que recibe el regalo (persona asignada por parte del equipo de emisora Bésame en cada ciudad)

En las emisoras informarán los horarios y días de entrega dónde se recepcionarán los regalos en cada ciudad.

Paso 03

Después de realizar entrega de regalos en las sedes de Prisa Media y cumplir con los pasos 01 y 02, debe ingresar a www.besame.fm diligenciar los datos solicitados: Nombre, Apellido, fecha de nacimiento, ciudad, correo electrónico y número de teléfono móvil (celular). (Debe ser el mismo que se registró a la entrega del regalo).

Paso 04

“TODO ES POSIBLE EN NAVIDAD”

En la página web www.besame.fm ubique el link o enlace de **“TODO ES POSIBLE EN NAVIDAD”**, allí encontrará el formulario de inscripción y prueba de destreza y habilidad **(ROMPECABEZAS)**.

Dinámica del Juego de Rompecabezas

Luego de completar el formulario de inscripción, cada participante deberá resolver un juego de rompecabezas. Esta dinámica registrará automáticamente el tiempo total de resolución y la cantidad de movimientos realizados por el participante.

El objetivo será completar el rompecabezas en el menor tiempo posible y con la menor cantidad de movimientos. Los participantes serán clasificados en un ranking según estos dos criterios, priorizando primero el menor tiempo y luego la menor cantidad de movimientos en caso de empate.

Selección de Ganadores, Numero de Ganadores y Premios

4.Selección:

Para la selección de los ganadores será así:

Se elegirán 3 posibles ganadores. Los puestos de los posibles ganadores se asignarán en orden descendente, comenzando por el participante que haya logrado el menor tiempo y menor número de movimientos. Esta clasificación continuará hasta completar el número total de posibles ganadores establecido por la organización del concurso (3).

Una vez seleccionados los 3 posibles ganadores, se verificará que estén inscritos en la base de datos de la emisora de su ciudad donde entregó el juguete. Si cumple los requisitos previamente mencionados. Se contactará y se harán 3 preguntas con relación a la marca Bésame y el artista David Bisbal. Quien conteste acertadamente será ganador del premio según corresponda.

5.Premio:

Primer premio \$5.000.000 en bonos

Segundo premio \$4.000.000 en bonos

Tercer premio \$3.000.000 en bonos

Para recibir el premio el ganador deberá entregar firmado a la Emisora estos términos y condiciones. En caso de que el participante por cualquier motivo no pueda o decida no recibir el premio, no es reembolsable en dinero, bienes o servicios de cualquier clase.

Para hacer efectivo el premio, el ganador deberá identificarse el día de la entrega a través de su cédula y número de teléfono deberá firmar un acta de autorización de uso de imagen otorgada por el personal.

La emisora Bésame se encargará de contactarse vía telefónica a los 3 ganadores del concurso para informarles y así coordinar la logística de la entrega.

Si el ganador no contesta la solicitud de datos vía telefónica durante el día calendario siguiente después de ser contactado, se elegirá a otro concursante que cumpla con los requisitos de la presente actividad.

Los premios son personales e intransferibles y no se aceptan cambios por dinero u otro tipo de beneficios.

6.Limitación de Responsabilidad:

La responsabilidad frente al participante finaliza con la puesta a disposición del premio al ganador. Como quiera que Caracol S.A. concurre en su calidad de canal de difusión de la actividad del anunciente, no es responsable por ningún efecto adverso que el premio pueda tener sobre el participante. La interacción digital (registro, votación, conteo de votos, etc.) con los oyentes concursantes y con los oyentes votantes se hace usando aplicaciones de terceros tales como Facebook, Twitter, Instagram, o widgets de terceros, sobre los cuales Caracol no tienen ningún control y por ende no se hace responsable por cambios unilaterales o por fallas de dichas aplicaciones. Lo anterior significa que, por ejemplo, Caracol no se hace responsable si la aplicación bloquea o elimina a un participante, descalifica un voto, o actuaciones similares.

7. Prohibiciones especiales:

Si en cualquier momento, sea antes, durante o con posterioridad a la Actividad, se descubre que el ganador incumple con este reglamento, los organizadores podrán descalificarlo y negarse a

entregarle su premio. Si éste ya fue entregado, podrán exigir su devolución por las vías de Ley. El participante se obliga a observar las siguientes prohibiciones y en los demás documentos y contratos que llegue a suscribir con Caracol S.A., a saber: No realizar actos que ponga en desventaja o pretenda colocar en desventaja a otros participantes tales como: la difusión de asuntos de carácter privado, personal, familiar, críticas o rumores ajenos a la verdad. No realizar publicidad de otros eventos, actividades promocionales, concursos o menciones comerciales de personas o empresas que sean competencia de Caracol S.A., sea a través de tweets y demás formas tradicionales y no tradicionales de publicidad. No expresar opiniones a través de cualquier medio, que puedan causar daño a la imagen de los productos, servicios, marcas o buen nombre de Caracol S.A., la marca sus directivos o empleados, o alguno(s) de los Patrocinadores. No realizar acuerdos verbales o escritos en virtud de los cuales se comprometan a cualquier título a prestar servicios relacionados con la presente Actividad, a favor de cualquier tercero, incluidos los patrocinadores, sin autorización previa de Caracol. No realizar en público o que puedan llegar a serlo, actuaciones contrarias a la moral y las buenas costumbres menoscabando la imagen de los participantes, Caracol S.A., sus marcas, y patrocinadores. No propiciar, realizar o participar en la realización de cualquier conducta o actividades que puedan poner en riesgo la salud o seguridad de otras personas relacionadas con la organización y desarrollo de “LA ACTIVIDAD”, o con la seguridad y reputación de LA EMISORA, sus marcas, directivos y Patrocinadores.

8. Autorización:

Con la inscripción, los participantes aceptan el tratamiento de los datos personales según la política de privacidad publicada en la web del organizador y de Caracol S.A. y estos términos y condiciones y para las siguientes finalidades: realizar invitaciones a eventos y ofrecer nuevos productos y servicios; suministrar los datos recolectados a la fuerza comercial y/o red de distribución, telemarketing, investigación de mercados y cualquier tercero con el cual Caracol S.A tenga un vínculo contractual para el desarrollo de actividades de ese tipo (investigación de mercados y telemarketing, etc.) para la ejecución de las mismas; transferir los datos personales fuera del país a cualquiera de las empresas del Grupo Prisa para los mismos fines aquí descritos, transmitir los datos personales fuera del país a terceros con los cuales Caracol S.A haya suscrito un contrato de procesamiento de datos. Los datos personales están sujetos a nuestra política de privacidad colgada en el sitio www.besame.fm Así mismo, autorizan a Caracol S.A. a publicar y divulgar, incluidas las redes sociales o cualquier medio de comunicación que le pertenezca o llegue a pertenecerle, las fijaciones audiovisuales y fotográficas que Caracol S.A. o los terceros encargados por éste, obtengan a partir de la participación en “LA ACTIVIDAD”, para ilustrar cualquier tipo de información y/o publicidad. Los participantes garantizan que las fijaciones audiovisuales y fotográficas de la imagen, voz, interpretaciones y biografías que contienen los documentos entregados a la Emisora, son de su propiedad exclusiva y por tanto tienen la facultad plena para cederlas. Además, los participantes autorizan a Caracol S.A. para que use su imagen obtenida del proceso de inscripción y de participación en “LA ACTIVIDAD”, para incluirlo en material de uso comercial, por ejemplo y sin limitarse, Caracol S.A. podrá realizar compilaciones del proceso de pre-inscripción, actividades como “detrás de cámaras”, ediciones especiales y en general cualquier material que conlleven el uso de las imágenes.

La anterior autorización de uso de sus datos personales e imágenes es en forma gratuita, sin límite territorial, por el tiempo que el organizador y Caracol S.A. estime necesario y/o pertinente el uso de dicho material en cualquiera de los medios de comunicación de su propiedad. En todo caso el participante declara y acepta que mantendrán indemne al organizador y a Caracol S.A. frente a cualquier reclamación de terceros sobre todas las obras cuyo uso autorice bajo cualquier título a Caracol.

En señal de conocer estos términos y condiciones,

Firma: _____
El Participante (Nombre):
Cédula: